



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 7 de febrero de 2024, la Modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Lantejuela del ejercicio 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <https://sede.lantejuela.org>); así como en el portal de transparencia de este Ayuntamiento (dirección: <http://transparencia.lantejuela.org>).

De conformidad con el acuerdo adoptado la Modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Lantejuela del ejercicio 2024 se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

El Alcalde,

Fdo. : Juan Lora Martin.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	GsbNjfOwbrideW/NuFznBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	09/02/2024 10:39:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GsbNjfOwbrideW/NuFznBw==		

